Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 041/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 302976 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS PARA LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN).

Asunción, 21 de Marzo de 2016.-

VISTA: *La necesidad de montar mamparas en las salas 3 y 4 del Centro de Convenciones de la UNA a fin de utilizar y optimizar los espacios para oficinas de las distintas dependencias de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear;*

CONSIDERANDO:

La Ley 5169 del 9 de mayo de 2014 que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SE-ARRN N° 017/2015 de fecha 4 de diciembre de 2015, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Especial para los primeros meses del año 2016 necesarios para el normal funcionamiento de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear;

La Resolución SE-ARRN N° 018/2015 de fecha 4 de diciembre de 2015, por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear;

La Ley N° 4554/2016 de fecha 05 de enero de 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016";

El Programa Anual de Contrataciones de Carácter Especial con ID N° 302976 previsto para la ADQUISICIÓN DE MAMPARAS PARA LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR;

La Constancia Ad Referéndum de disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016;

La Resolución N° 0179/2015 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 10 de noviembre de 2015, por la cual se autoriza el usufructo de las aulas 3 y 4 del Centro de Convenciones de la Universidad Nacional de Asunción, sin costo, para ser utilizadas como sede provisoria de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, dependiente de la Presidencia de la República;

La Nota de la DOC N° 009/2016 de fecha 10 de febrero de 2016, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 302250, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a contratación directa para la Adquisición e Instalación de Mamparas para las oficinas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear;

Las invitaciones realizadas a las empresas AGUI MOVIL de Aldo Aguilera, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L. y MyC DISTRIBUIDORA de Mirna Celeste Coronel Aguayo;

Las ofertas presentadas por las empresas INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli, MyC DISTRIBUIDORA de Mirna Celeste Coronel Aguayo, ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo, FAMETAL S.A. y AGUI MOVIL de Aldo Aguilera;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa ID N° 302976 para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS PARA LAS OFICINAD DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR de fecha 24 de febrero de 2016;

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR • A.R.R.N. •

Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 041/2016

El Informe de la Comisión de Evaluación N° 004/2016, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 302976 para la ADQUISICIÓN DE MAMPARAS PARA LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR Ad Referéndum;

La Resolución de la DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015;

El Decreto N° 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 4774/2016 de fecha 19 de enero de 2016, que reglamenta la Ley 4554/2016 de Presupuesto General de la Nación del Periodo Fiscal 2016;

La Resolución SE-ARRN N° 006/2015 de fecha 2 de octubre de 2015, por la cual se pone en vigencia las tareas de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) y se confirma como encargado de despacho de la UOC al señor BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, de conformidad a la Resolución SE-ARRN N° 005/2015;

El Decreto N° 4943 del 23 de febrero de 2016 por el cual se nombra al Señor BLAS PUBLIO VERA MENDIETA y se lo designa como Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SE-ARRN N° 017/2016 de fecha 29 de enero de 2016, por la cual se asigna funciones al Señor JORGE FIDEL TORRES MALDONADO, como Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), conforme a la Estructura Orgánica Institucional vigente;

El Decreto N° 4945 del 23 de febrero de 2016 por el cual se nombra al Señor JORGE FIDEL TORRES MALDONADO y se lo designa como Director General de Administración y Finanzas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" que en su Art. 12 establece el plazo de presentación del "Programa Anual de Contrataciones";

La Ley N° 5169/14 "De creación de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)" confiere la representación legal de la Autoridad Reguladora al Secretario Ejecutivo-Presidente;

El Decreto N° 3955 del 20 de agosto de 2015 por el cual se designa al Señor CÉSAR JOSÉ CARDOZO ROMÁN como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR • A.R.R.N. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 041/2016

POR LO TANTO,

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

R E S U E L V E:

Art. 1°.- *Aprobar el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 302976 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS PARA LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR, a favor de la empresa AGUI MOVIL de Aldo Aguilera Origuela por un monto de Gs. 46.200.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones doscientos mil) IVA incluido.*

Art. 2°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR • A.R.R.N. •

Ing. Ftal. César José Cardozo Román
Ministro-Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Walter Villalba Zaldívar
Secretario del Directorio